



MEDIDAS ECONÓMICAS PARA EVITAR EL CORONAVIRUS ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO

PROTECCIÓN AL EMPLEO

- Apoyar el tejido productivo para sobrevivir el periodo de crisis.
- Para EMPRESAS y AUTÓNOMOS: Aplazamientos y fraccionamientos de 6 meses de las deudas tributarias sin intereses
- La medida se pondrá en vigor a través de un decreto-ley que permitirá inyectar 14.000 millones de euros a la economía nacional.

TURISMO

- Especial sensibilidad, al considerarse uno de los más afectados por la crisis, por lo que se contempla una línea de crédito de 400 millones de euros.
- Protección a los fijos discontinuos, ampliación de la bonificación a la seguridad social entre febrero y junio 2020.
- Flexibilización de slots a compañías aéreas.
- Guía de buenas prácticas sanitarias del sector turístico, que remitimos ayer.
- Devolución de todos los billetes contratados de Renfe a partir del 16 de marzo.
- Control de precios o situaciones de carencia de productos.
- Se asegura desde el Gobierno los abastecimientos.
- Cancelación de los viajes del IMSERSO durante un mes.